



Quejas y denuncias

- Comité de contraloría social del CET.
- Mecanismos de la Secretaría de la Función Pública:

Las denuncias podrán realizarse a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEDEC) en la liga:

<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/>

las 24 horas del día, los 365 días del año; o mediante escrito presentado en la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 1735, Colonia Guadalupe Inn, C. P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

En caso de requerir asesoría en la presentación de denuncias, podrán comunicarse a los teléfonos 55 2000 2000 y al número gratuito 800 112 87 00.

- Mecanismos del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero:

Instancia Normativa: Dr. Luis Arturo Bello Pérez, Oficina Central, Av. Vicente Guerrero, Núm. 81, Col. Centro, Iguala, Gro, CP 40000, Teléfono 7333324328,

página WEB <https://csaegro.agricultura.gob.mx/contact>, correo electrónico contacto@csaegro.gob.mx.

Instancia Ejecutora CET: M.C. Héctor Hugo Galicia Aguilar, Centro de Estudios Técnicos, Carretera Iguala - Atenango del Río kilómetro 21.5, Colonia Centro, Huitzuco, Gro, CP 40130, Teléfono: 7273340218, Correo electrónico hector.galicia@csaegro.gob.mx

- Mecanismos del Órgano Interno de Control:

Órgano Interno de Control: Av. Guillermo Pérez Valenzuela #127, edificio A, piso 1, Col. Del Carmen, Alcaldía Coyoacán, CP 04100, CD México Tel. (55)38711000/21900, Correo electrónico: buzon.oic@agricultura.gob.mx

Becas Institucionales CSAEGRO 2026



Centro de Estudios Técnicos



MATERIAL DE DIFUSIÓN

Apartado de Contraloría Social para Reglas de Operación o normatividad aplicable para el ejercicio fiscal 2026 del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero.

La contraloría social es el mecanismo mediante el cual las personas beneficiarias verifican, de manera organizada, independiente, voluntaria y honorífica, el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos federales asignados a los programas federales de desarrollo social relacionados con los derechos humanos, en áreas como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda, el trabajo, la seguridad social, el medio ambiente y la no discriminación, de conformidad con los artículos, 6, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; así como 67, 68, 69 y 70 de su reglamento.

El Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, y los entes que reciban, gestionen o utilicen, total o parcialmente, recursos públicos federales, observarán los Lineamientos y La Estrategia Marco vigentes emitidos por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, así como los documentos normativos de la Estrategia de Contraloría Social (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social) validados por dicha dependencia.

Los comités de contraloría social, para solicitar su registro, deberán presentar, a las instancias ejecutoras del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, un escrito libre en el que se especifique, como mínimo, el nombre del programa, el ejercicio fiscal correspondiente, su representación y domicilio legal, así como los mecanismos e instrumentos que utilizarán para el ejercicio de sus funciones.

El Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, a través de sus instancias ejecutoras, deberá, de no haber impedimento alguno, expedir las constancias de registro de los comités en un plazo no mayor de 15 días hábiles contados a partir de la solicitud de registro. Estas constancias serán el comprobante de su constitución, y deberán registrarse en el Sistema Informático de Contraloría Social. Asimismo, Las instancias ejecutoras del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero brindarán a los comités la información pública necesaria para llevar a cabo sus actividades, así como asesoría, capacitación y orientación sobre los mecanismos para presentar quejas y denuncias.

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno proporcionará asesoría en materia de contraloría social por medio del correo electrónico: contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx.

Adicionalmente, el Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero promoverá e implementará mecanismos de participación ciudadana en la prevención y el combate a la corrupción impulsados por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, por medio de herramientas digitales que faciliten, a las personas beneficiarias y a la ciudadanía en general, la posibilidad de incidir en dicha materia, de conformidad con la disposición vigésimo primera y trigésima de los Lineamientos para la promoción, conformación, organización, funcionamiento y monitoreo de los mecanismos de participación Av. Vicente Guerrero No. 81, Col. Centro, CP. 40000, Iguala, Guerrero Tel:(733) 3326255 <https://csaegro.agricultura.gob.mx/>

Con el propósito de favorecer la permanencia y eficiencia terminal de los y las estudiantes que anualmente atiende el CSAEGRO en el nivel medio superior (CET), se diseñó el programa de becas institucionales.

✓ Beca Académica:

Su objetivo es reconocer el mérito académico de los y las estudiantes que obtengan los **120 mejores promedios**.

La duración es semestral y se obtiene con el promedio del semestre anterior.

En el semestre **febrero-julio**, el monto del pago único es de **\$4,500.00** (5 meses de \$900.00). Y en el semestre **agosto-enero**, es de **\$3,600.00** (4 meses de \$900.00).

Para ser beneficiarios de esta beca el o la estudiante debe tener promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco), obtenido en evaluaciones ordinarias.

✓ Beca de Banda de Guerra:

Su objetivo es estimular la participación en la banda de guerra estudiantil.

La duración es semestral.

El pago semestral es de **\$1,500.00**.

Para ser beneficiarios de esta beca el o la estudiante debe asistir puntualmente a los ensayos y participaciones de la banda de guerra.

✓ REQUISITOS DE LAS BECAS INSTITUCIONALES EN SUS TRES MODALIDADES:

- **Estar inscrito o inscrita en el Centro de Estudios Técnicos y haber realizado el trámite en tiempo y forma.**
(Para beca académica a partir de segundo semestre).
- **Tener nacionalidad mexicana.**
- **Ser estudiante regular.**
- **Observar buena conducta dentro y fuera del centro educativo.**
- **Cumplir con todas las instrucciones y disposiciones por parte de las autoridades del CET.**

✓ Beca de Olimpiadas del Conocimiento:

Su objetivo es apoyar la participación de los y las estudiantes en las Olimpiadas del conocimiento en sus diferentes disciplinas y etapas; y de ser el caso, premiar su excelente desempeño en la etapa nacional.

De acuerdo al Reglamento vigente de Becas del CSAEGRO, solo podrán ser beneficiarios hasta 6 alumnas o alumnos por disciplina.

• Fase estatal:

\$500.00 (pago único).

• Fase de capacitación:

\$900.00 (por día en Acapulco).

\$700.00 (por día en Chilpancingo).

• Fase Nacional:

\$7000.00 (pago único)

• Premiación:

\$5,000.00 (medalla de oro).

\$4,000.00 (medalla de plata).

\$3,000.00 (medalla de bronce).

• **En el caso de las Becas de Olimpiadas del conocimiento las y los estudiantes deberán tener promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).**

• **Haber sido seleccionado internamente, preseleccionado para la etapa estatal y seleccionado en la etapa nacional de las Olimpiadas del Conocimiento.**

son derechos de las y los becarios

Recibir el pago de la beca correspondiente.

Solicitar y recibir cualquier información relativa a la beca que les fue otorgada y a su condición de becarios.

En caso de incorformidad interponer el recurso establecido en el Reglamento de Becas del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero.

Los y las alumnas podrán ser beneficiarios máximo de dos modalidades de beca

Contacto



Centro de Estudios Técnicos
Carretera Iguala - Atenango del Río
kilómetro 21.5
Colonia Benito Juárez
Huitzuco, Gro
CP 40130
Teléfono: 7273340218